

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 303: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO LA PAZ

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

La Jurisdicción 303- Ente Autárquico Puerto La Paz- Marquez ha venido desarrollando actividades e inversiones de diversa índole, con el presupuesto acotado con el que ha contado en los últimos años. Los trabajos que se han efectuado en parte del predio portuario han posibilitado el desarrollo de diversas actividades de interés provincial, particularmente orientadas al turismo, comercio, cultura, deporte, pesca y navegación.

Espacios verdes han sido optimizados para su aprovechamiento por parte de niños y familias, constituyendo un paseo obligado, tanto de turistas como propio de la comunidad paceña.

El mantenimiento de estos espacios, exige inversiones permanentes, tanto en insumos como en la contratación de personal en algunas ocasiones en forma estacional y otras de carácter permanente.

El aprovechamiento de este espacio portuario, abandonado por muchos años, demanda la atención permanente por parte de esta administración, atento al rol protagónico que tiene el puerto en la dinámica social.

El creciente interés por parte de turistas de diversos lugares del país y del mundo para visitar esta zona privilegiada, exige que el estado provincial se encuentre a la altura de esta demanda y las inversiones en infraestructura necesaria, no aparecen como una opción, sino como una necesidad. En este sentido, debemos contar con fondos suficientes para mantenimiento de luminarias, del muelle, infraestructura de oficinas y galpones.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

- a) 1.- Mejora de Muelle-Construcción de Brete y Manga
 - 2.- Mejoras de caminos de acceso e internos del predio.
 - 3.- Parquizar e iluminar la Plazoleta Conscripto Bernardi
 - 4.- Contar con elementos que posibiliten el desplazamiento del personal
 - 5.- Establecer vínculos con recursos humanos que permitan optimizar objetivos y tiempos de la gestión
 - b) 1.- Lograr que el puerto se convierta en una herramienta eficaz y eficiente para las diversas cadenas productivas de la región, a partir de su puesta en valor y mejora de su infraestructura mínima para su aprovechamiento como muelle ganadero.
 - 2.- Optimizar los canales de comunicación favorece con el predio portuario, redundando no solo en mejorar los costos de aquellos que lo utilizan como puerto de carga y descarga, sino también favorece la colocación del producto turístico el Puerto La Paz.
 - 3.- Parquizar e iluminar los espacios verdes del predio portuario, como un punto central en el paseo turístico del lugar, exige su permanente puesta en valor.
 - 4.- Recordando que nos encontramos a 168 km de la capital provincial, una eficaz y eficiente gestión exigen contactos permanentes dentro y fuera de la provincia, tanto con organismos públicos y privados para lo cual debemos contar con elementos y/o recursos que posibiliten establecer estos contactos.
 - 5.- El cúmulo de tareas que día a día se realizan dentro del predio portuario, exige permanentemente contar con recursos humanos que las lleven adelante, para lo cual resultará necesario establecer vínculos jurídicos de diversa naturaleza, para dar adecuada respuesta a esta situación
- Asfaltado: Se encuentra actualmente en mal estado y se dificulta el acceso al mismo.
- Parquización e Iluminación: Se encuentra en muy mal estado y como política del puerto es un deber por su auge turístico.
- c) Mejoraremos la eficiencia operativa de la Entidad 303, si resulta factible fortalecer las áreas presupuestarias correspondientes a los bienes de uso, como así también la de servicios no personales.
- Las inversiones en el predio portuario favorecen el logro del objetivo esencial de la entidad, al lograr optimizar su uso por parte de las cadenas productivas de la región, como así también por parte de turistas como de los propios habitantes de La Paz.
- La posibilidad de acercar a los representantes del organismo en sus necesarias vinculaciones intra e inter gubernamentales y/o entidades comerciales, ONG entre otras resulta imprescindible para gestionar en diversos ámbitos y lugares para así avanzar en la colocación del producto "Puerto La Paz".
- Por otro lado, el crecimiento tanto de la ciudad, como del puerto, exige la posibilidad concreta de establecer

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 303: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO LA PAZ

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

vínculos jurídicos con recursos humanos que optimicen el funcionamiento de la entidad.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La dinámica del trabajo propuesto, a partir de esta gestión de gobierno, involucra al organismo como una pieza fundamental en el desarrollo de esta zona de la Provincia de Entre Ríos.

Esto se presenta a través de tres ejes fundamentales: a) Desarrollo de las cadenas de valor de la región, a partir de la optimización del muelle y su utilización como un puerto de carga y descarga, fundamentalmente de ganado, pero también para la explotación de la navegación de barcas y otras embarcaciones de menor porte.

b) Utilización del producto \"Puerto La Paz\" como un destino turístico atractivo tanto a nivel nacional como internacional, donde las bellezas naturales del lugar vayan de la mano con una infraestructura adecuada y que brinde respuestas suficientes, en un mercado cada vez más competitivo.

c) Atento el carácter central que tiene el puerto en la vida cotidiana de los paceños, el paseo cotidiano y su utilización para el desarrollo de diversas actividades culturales y deportivas, exigen la debida atención en el cuidado de sus espacios abiertos, para el disfrute de toda la comunidad.